POTENCIALES EVOCADOS

* **Término:** POTENCIALES EVOCADOS
* **Área:** SORDOCEGUERA
* **Definición:** Determinación electrofisiológica en la que una señal sensorial (destello luminoso, sonido) o cognitiva estimula una respuesta que se detecta en la corteza cerebral, y que presumiblemente representa la reactividad cerebral al estímulo. La respuesta evocada se registra en una serie de ondas, como un trazado regular con latencia y amplitud. De este modo, puede evaluarse la reacción del sistema nervioso a la estimulación. El potencial evocado aparece como secuencias estables de picos electroencefálográficos ante un estímulo apropiado. Las anomalías indican alteraciones subclínicas en las vías nerviosas.
* **Fecha de publicación:** 06/04/16